

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/001/2005

AU 07/05

Temor por la seguridad / amenazas de muerte

12 de enero de 2005

MÉXICO

**Obtilia Eugenio Manuel, miembro de la Organización del Pueblo Indígena Tlapaneco, AC (OPIT)  
Su familia  
Otros miembros de la OPIT**

---

Obtilia Eugenio Manuel, activista en favor de los derechos de los indígenas, ha recibido amenazas de muerte, y su casa ha estado sometida a vigilancia. Amnistía Internacional cree que ella y su familia corren peligro.

Como miembro destacado de la Organización del Pueblo Indígena Tlapaneco, AC (OPIT), Obtilia Eugenio Manuel ha documentado violaciones de derechos humanos contra comunidades indígenas en el estado meridional de Guerrero, especialmente las cometidas por los militares. Entre estas últimas se encuentran los casos de dos mujeres del grupo indígena tlapaneco, Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, violadas, según los informes, por soldados en 2002. En un discurso pronunciado durante la conferencia sobre los derechos de los indígenas celebrada el 3 y 4 de diciembre de 2004 en Guerrero, Obtilia Eugenio Manuel dijo que las autoridades no investigaron adecuadamente esas violaciones.

Según una ONG local, el 9 de diciembre se entregó en casa de Obtilia, en el municipio de Ayutla de los Libres, una carta en la que le advertían de que “muy pronto descansar[ás] en paz” y amenazaban también a su familia. En la carta decían asimismo: “[...] tú sigue dando duro golpe a nosotros sigue con tu mentira de violación a Valentina e Inés ya basta [de] estupideces, de lo que nos echas, ya te vamos a dar gusto de por si tenía hambre [e]l gusano de ti [...]”.

Más tarde se vio a unos hombres vigilando su casa al menos en tres ocasiones. El 26 de diciembre, Andrea, hermana de Obtilia, vio a dos hombres tomando notas cerca de la casa de ésta. El 4 y 5 de enero, se vio a dos hombres fotografiando y vigilando las oficinas de la OPIT. Obtilia Eugenio Manuel ya había sufrido amenazas e intimidaciones anteriormente, a causa de la presunta violación de las dos mujeres indígenas, pero no las había denunciado por temor a represalias contra ella y su familia, incluidas sus dos hijas pequeñas.

El ejército mexicano llevó a cabo una investigación sobre las violaciones en el año 2002 y desestimó las denuncias. Amnistía Internacional ha criticado repetidamente las investigaciones sobre violaciones de derechos humanos cometidas por personal militar por considerar que carecen de imparcialidad y que violan otros derechos fundamentales de las víctimas. En noviembre de 2004, la organización publicó un informe titulado *México: Mujeres indígenas e injusticia militar* (AMR 41/033/2004), en el que destacaba la ausencia de justicia en los casos de violación e intimidación sufridos por numerosas comunidades de la región.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Quienes luchan para defender los derechos humanos en México han sido con frecuencia los primeros en ser blanco de ataques y en ver sus propios derechos violados y su seguridad amenazada. Los defensores de los derechos humanos y los activistas comunitarios del estado de Guerrero han sido con frecuencia blanco de amenazas, acoso y campañas de difamación. Los responsables de estos actos rara vez son llevados ante la justicia. En muchas partes de Guerrero, el ejército lleva a cabo operaciones contra productores y traficantes de droga. Se han recibido informes sobre patrullas militares que intimidan a comunidades indígenas en su búsqueda de traficantes y presuntos miembros de grupos armados de

oposición. Las autoridades rara vez investigan esos incidentes, lo que deja a las comunidades en una situación extremadamente vulnerable y las hace mostrarse poco dispuestas a presentar denuncias.

La impunidad por la violación de Inés Fernández y Valentina Cantú tiene una repercusión directa sobre las mujeres y las comunidades indígenas de Guerrero, a las que la fuerte presencia militar mantiene sometidas a un clima de temor.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de la defensora de los derechos humanos Obtilia Eugenio Manuel, su familia y otros miembros de la OPIT, a raíz de las amenazas de muerte y la intimidación de que ha sido víctima en diciembre de 2004 y enero de 2005 en el municipio de Ayutla de los Libres, estado de Guerrero;
- instando a las autoridades a brindar protección a quienes corren peligro, conforme a los deseos de los propios amenazados;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación imparcial, inmediata y exhaustiva sobre las amenazas de muerte y otros actos de intimidación, y que se haga comparecer a los responsables ante la justicia.
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación imparcial, realizada por el sistema de justicia civil, sobre la presunta violación de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega a manos de soldados.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. René Juárez Cisneros  
Gobernador del Estado de Guerrero  
Palacio de Gobierno, segundo piso, Plaza Central, Primer Congreso de Anahuac  
Colonia Centro, Chilpancingo 39000, Guerrero, México  
**Fax: + 52 747 47 23125**  
**Tratamiento: Señor Gobernador**

Lic. Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero  
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300  
Tramo Chilpancingo- Petaquillos, Chilpancingo 39090, Guerrero, México  
**Fax: + 52 747 47 22328**  
**Tratamiento: Señor Procurador**

Lic. Santiago Creel  
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600, México  
**Fax: +525 55 093 3414**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

Gral. Gerardo Clemente Ricardo Vega García  
Secretaría de la Defensa Nacional  
Bulevar M. Ávila Camacho esq. Industria Militar S/N, Col. Lomas de Sotelo  
Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., C.P. 11640, México  
**Fax: +52 55 55578963**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

**COPIA A:**

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC.,  
Calle Mina número 77, Colonia Centro, Tlapa de Comonfort, Código Postal 41304, Guerrero, México

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de febrero de 2005.